

ACTA SESIÓN Nº 17 - 02.10.24

Temas en pobreza multidimensional y por ingresos.

- Nuevo IPM. Dimensiones e indicadores.
- Pobreza relativa y pobreza subjetiva
- Línea de arriendo y reajuste IPC
- Empalme de la serie nueva y antigua

Propuesta Panel Dinámicas de Pobreza, Alejandra y Amanda.

Otros

- Revisión temas de Casen y SAE
- Fechas y lugares de los seminarios
- Otros temas

Asistentes

Comisión:

Institución	Nombre	Apellidos
Comisión	Osvaldo	Larrañaga
Comisión	Alejandra	Abufhele
Comisión	Amanda	Telias
Comisión	Gonzalo	Durán
Comisión	Juan Cristóbal	Romero
Comisión	Paulina	Henoch
Comisión	Rodrigo	Yáñez

Andrés Hernando, Emmanuelle Barozet y Sylvia Eyzaguirre se excusaron de asistir a la sesión.

Equipo Técnico:

Secretaría técnica Comisión	Eleonora	Nun
MDSF	Daniel	Díaz
MDSF	Alejandra	Calvo

Observadores/as:

MDSF	Jenny	Encina
MDSF	Mariano	Palma
MDSF	Matías	Cociña
MDSF	Marizza	Espinoza

Materias en discusión

1. Nuevo IPM. Dimensiones e indicadores

Osvaldo Larrañaga presenta a la Comisión los indicadores y umbrales de la nueva medida de pobreza multidimensional, resultado del trabajo que realizaron las nueve subcomisiones que analizaron cada una de las dimensiones (5) y exploraron las temáticas de nuevos indicadores, aspectos metodológicos, marco normativo y subpoblaciones. Las respectivas propuestas y su discusión por el pleno de la Comisión fueron informadas en actas previas.

También se presenta en la sesión el porcentaje de población carente en cada uno de los 20 indicadores propuestos.

En la discusión del pleno se mencionan algunos aspectos puntuales que requieren de mayor precisión. Los nombres de los indicadores no siguen una misma lógica, puesto que algunos refieren a la carencia (déficit habitacional) mientras que otros se expresan como la meta a lograr (asistencia escolar). Se decide mantener esta dualidad, privilegiando en cada caso la denominación que sea más simple de comunicar.

En materia del indicador de inseguridad alimentaria, se aclara que refiere a aquel que se mide a través del conteo de situaciones de carencias en un batería de preguntas contenidas en la Casen, y no a la variante probabilística a través del modelo de Rasch. Ambos procedimientos entregan un porcentaje similar de población carente, usando como umbral en el primero las categorías de moderada y severa. El conteo de situaciones de carencia sigue la lógica usada para los demás indicadores, donde cada hogar es asociado a carencia o no carencia, en vez de una probabilidad de serlo como en Rasch.

Se solicita analizar si el indicador de déficit habitacional entrega menos información respecto de sus componentes por separado -déficit cuantitativo y cualitativo- y explorar la posibilidad de clasificar a los indicadores en categorías de resultados, productos o outcomes.

También se discute si el indicador de conectividad digital tiene importancia similar a otros, como el déficit habitacional. La práctica de entregar a cada indicador igual ponderación en el índice resultante es un aspecto no del todo satisfactorio en las metodologías utilizadas para medir pobreza multidimensional, pero también lo es entregar ponderaciones distintas por indicador que resultan de acuerdos que invariablemente tienen algún grado de arbitrariedad. Se opta por mantener el indicador citado, puesto que representa un recurso clave en el quehacer actual.

2. Pobreza relativa y pobreza subjetiva

Estas corresponden a dos mediciones de la pobreza que pueden ser complementarias a la medida oficial, basada en la metodología de Cepal. La medida de pobreza relativa considera en tal situación a hogares cuyo ingreso esté por debajo del 60% del ingreso mediano, que es la medida recomendada por la OECD. Por su parte, la pobreza subjetiva se mide en Oficina de Estadísticas de la Unión Europea como los hogares que señalan en la encuesta que su ingreso les permitió llegar a

fin de mes con mucha dificultad. Otras opciones de respuesta a la pregunta son: con dificultad, ni con dificultad ni con facilidad; con facilidad; con mucha facilidad.

El porcentaje de pobreza para Chile de estas medidas son 21,2% y 18,0%, respectivamente. En el primer caso el cálculo se realiza en la encuesta Casen 2022 y en el segundo en la Encuesta de Bienestar Social 2023.

Se decide posponer para la próxima sesión si recomendar o no la adopción de estas mediciones, como complemento a la medición oficial.

3. Línea de arriendo y reajuste IPC

La propuesta de la Comisión de tener líneas de pobreza diferenciadas para hogares arrendatarios y no arrendatarios requiere tener una medida del valor del arriendo y su ajuste en el tiempo. La opción natural es usar el monto de arriendo que pagan los hogares del quintil de referencia en la Encuesta de Presupuesto Familiar, y ajustar tal monto en el tiempo de acuerdo al componente de arriendo del IPC. El equipo del Ministerio quedó con la tarea de averiguar con el INE si es posible realizar el último proceso diferenciando por nivel socioeconómico.

4. Empalme de la serie nueva y antigua

La actualización de la línea de pobreza de ingresos da cuenta de la nueva estructura de gasto en consumo y de cambios en la metodología de la medición. La actualización se realizó por primera vez en 2013, producto de las recomendaciones de la comisión de pobreza del 2012 y su revisión por cuenta de la mesa interinstitucional MDS, INE y Cepal. Como resultado, la tasa de pobreza en 2013 prácticamente se duplicó con relación a la medición vigente a la fecha (14,4% vs 7,8%).

Estas cifras no son comparables, puesto que provienen de distintas metodologías y estructuras de gasto en consumo. No obstante, es aconsejable que se publiquen en paralelo ambas mediciones durante un período de tiempo, para informar cuánto de la nueva tasa de pobreza refleja el cambio de metodología y cuánto es por acción de los determinantes de cambios en la coyuntura económica y consideraciones similares.

De la argumentación previa se deduce que no es posible obtener una serie comparable de largo plazo de la pobreza por ingresos. En cambio, puede compararse la variación que la tasa de pobreza experimenta cada dos años, acorde a la mediciones en la encuesta Casen.

5. Propuesta Panel Dinámicas de Pobreza.

Amanda Telias y Alejandra Abufhele presentan una propuesta para tener en el país una encuesta longitudinal (panel) que permita medir la evolución de la situación de pobreza de los hogares mediante su seguimiento en el tiempo. Estas encuestas constituyen la fuente de información privilegiada para el análisis de la vulnerabilidad social, la dinámica de la pobreza y la movilidad social, al tiempo que permiten observar relaciones causales asociadas al fenómeno.

En Chile hay algunas experiencias en Encuestas de tipo Panel tales como la Encuesta Panel CASEN 1996 – 2001 – 2006 y la Encuesta Panel CASEN 2006 – 2009, entre otras. Sin embargo, ninguna de estas experiencias fue concebida desde sus orígenes como un estudio panel, sino más bien son un seguimiento a submuestras de la Encuesta CASEN.

Los objetivos de la encuesta panel que se propone son los siguientes:: (i) medir la dinámica de pobreza (ingreso y multidimensional); (ii) medir la vulnerabilidad a la pobreza y clase media; (iii) medir la pobreza crónica; (iv) identificar riesgos que enfrentan los hogares.

Debido a sus características los estudios panel son de complejidad operativa, larga duración y altos costos. Por ello se necesita tener un plan de trabajo, asociado a objetivos claros y una metodología apropiada. Se precisa definir las siguientes materias, con relación a la metodología y aplicación de la Encuesta Panel:

- Muestra: Población objetivo, Marco muestral, Tipo de muestreo, Tamaño muestral, Unidad análisis.
- Periodicidad: Cada cuánto tiempo se aplica la encuesta.
- Modalidad de entrevista: Presencial, Telefónica o Mixta.
- Vinculación datos: Administrativos, Georreferenciados, Otros. Para esto es relevante considerar solicitar el RUT para reducir atrición, y uso de datos administrativos.
- Fidelización de la muestra para evitar atrición.
- Institucionalidad: quién es responsable de la encuesta: diseño, aplicación, utilización.

6. Otros

Se posterga para la próxima sesión decidir los acuerdos pendientes sobre los temas de la Casen y SAE, en que se solicita la opinión de la Comisión.

Las fechas y lugares para los seminarios en que se difunde el trabajo de la Comisión y se recogen sugerencias y comentarios, son los siguientes:

- Organizaciones de la sociedad civil, organizado por Juan Cristóbal Romero y su equipo. Viernes 4 de octubre entre 9:00 y 10:30, en plataforma zoom.
- Academia, organiza Osvaldo Larrañaga en conjunto con COES (Dante Contreras). Jueves 22 de octubre entre 9:00 y 10:30 en la FEN de la U de Chile.
- Centros de Estudios, organizado Paulina Henoch y Andrés Hernando. Jueves 7 de noviembre entre 9:00 y 10:30 en el Centro de Estudios Públicos.
- COSOC del Ministerio de Desarrollo Social. Jueves 14 de noviembre a las 16:00 en el MDSF.